



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES. ALUCOBOND Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 26 de septiembre de 2024, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica, con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024, convocada para la contratación del "Servicio de Lavado de Cristales, Alucobond y Fachadas de los Inmuebles a Cargo de la División de Inmuebles Centrales", de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3, numeral 3.11, inciso a) de la Convocatoria, así como el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 13 de septiembre de 2024:

Este acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente Acta.

Quien preside el acto, es asistida por el Representante de la División de Inmuebles Centrales, con carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que hayan manifestado su interés de estar presentes en este acto como observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES. ALUCOBOND Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

En el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado el pasado 13 de septiembre de 2024, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación; conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 51 primer párrafo, así como 52 del Reglamento, la proposición de los siguientes licitantes:

Table with 3 columns: Núm., Nombre, razón o denominación social de los licitantes que presentaron proposiciones n este Acto a través del Sistema CompraNet, and Partida(s) en las que Participa. It lists two bidders: ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S. A. DE C.V. and LUIS GABRIEL CARDENAS PÉREZ.

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Proposiciones





ACTA DE FALLO

Table with 1 row and 1 column containing: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024, OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES. ALUCOBOND Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Licitación Pública, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluaran las Proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Nueve "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".



Handwritten signature and date 11/2



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES. ALUCOBOND Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la Evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por el Sistema CompraNet indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes: 1) ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.; 2) LUIS GABRIEL CARDENAS PEREZ, fueron debidamente firmada de forma electrónica. Anexo I.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que el licitante firmó adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a la proposición se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES. ALUCOBOND Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el Anexo II, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta que presentó el licitante: 1) ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.; 2) LUIS GABRIEL CARDENAS PÉREZ, cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que el licitante cumplió con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir numeral 4.3.- Propuesta Técnica y en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", todos de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva.

La evaluación de la propuesta técnica del licitante se realizó por parte del Arq. Luis Enrique Toalá Pozo, Titular de la División de Inmuebles Centrales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, fue remitida la evaluación mediante su oficio número 09 52 84 14 CT/013179 de fecha 19 de septiembre de 2024, en el cual se establecen las razones del área Técnica, misma que se contiene en el Anexo III, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a la propuesta técnica de los licitantes, se desprende lo siguiente:





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES. ALUCOBOND Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

Table with 3 columns: Nombre, Razón o Denominación Social; Partida Objeto de Evaluación; Evaluación Técnica. Rows include LUIS GABRIEL CARDENAS PÉREZ (Cumple) and ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V. (No Cumple).

La evaluación técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.

Dicho lo anterior, se concluye que el licitante: 1) LUIS GABRIEL CARDENAS PÉREZ, cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Licitación Pública, los cuales se señalan en el Anexo III

Asimismo, de la evaluación técnica realizada se concluyó que el licitante: 1) ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A DE C.V., no cumple satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados en la Licitación Pública, dichos incumplimientos se encuentran contenidos en el Anexo III; lo anterior, en términos del numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, subnumerales 5.1. y 5.19 de la Convocatoria, mismos que textualmente señalan:

5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:-

[...]

5.1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. ---

[...]



Handwritten checkmark and signature in blue ink.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES. ALUCOBOND Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

5.19. Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria, así como los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del Artículo 36 de la LAASSP.

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la LAASSP, se DESECHA su propuesta.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Sólo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos.

La evaluación de la propuesta económica del licitante: 1) LUIS GABRIEL CARDENAS PÉREZ, quien resulto solvente técnicamente, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes.

LUIS GABRIEL CARDENAS PÉREZ

Table with 5 columns: Partida, Concepto, Importe de los dos servicios sin incluir IVA, IVA, and Importe Total con IVA. Row 1: Única, 'Servicio de Lavado de Cristales, Alucobond y Fachadas de los Inmuebles a Cargo de la División de Inmuebles Centrales', \$2,395,588.38, \$383,294.14, \$2,778,882.52





ACTA DE FALLO

Table with 1 row containing: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024, OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES. ALUCOBOND Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica del licitante: 1) LUIS GABRIEL CARDENAS PÉREZ, cumple con los requisitos económicos solicitados en la convocatoria.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya propuesta se desechó, con la expresión sintética del motivo.

Table with 3 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, Motivo de Desechamiento. Row 1: 1, ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., No cumple requisitos técnicos

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposición resultó solvente.

Table with 2 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social. Row 1: 1, LUIS GABRIEL CARDENAS PÉREZ

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I, y 37 de la Ley; y 51 del Reglamento; así como en el apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, emite el Fallo del procedimiento de Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional con número de identificación en CompraNet LA-50-





ACTA DE FALLO

Table with 1 row containing: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024, OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES. ALUCOBOND Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

GYR-050GYR019-N-183-2024.

Por las razones expuestas, ya que cumple con los requisitos legales, su propuesta técnica es solvente y haber ofertado precio más bajo aceptable en su propuesta económica, se ADJUDICA el contrato para la prestación del "Servicio de Lavado de Cristales Alucobond y Fachadas de los Inmuebles a Cargo de la División de Inmuebles Centrales", al licitante LUIS GABRIEL CARDENAS PÉREZ. como a continuación se indica, de acuerdo a los precios de su propuesta económica Anexo IV:

LUIS GABRIEL CARDENAS PÉREZ.

Table with 5 columns: Partida, Concepto, Importe de los dos servicios sin incluir IVA, IVA, Importe Total con IVA. Row 1: Única, "Servicio de Lavado de Cristales, Alucobond y Fachadas de los Inmuebles a Cargo de la División de Inmuebles Centrales", \$2,395,588.38, \$383,294.14, \$2,778,882.52

Considerando que de esta forma se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se informa al licitante adjudicado que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, la documentación requerida en el punto "3.11.- Fallo y firma de contrato" de la convocatoria a la licitación que nos ocupa.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará el 11 de septiembre a las 14:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del Fallo en el día y horario que para tal efecto indique la División de Contratos, en términos del artículo 46 de la LAASSP.





ACTA DE FALLO

Table with 1 column and 3 rows containing: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024, OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES. ALUCOBOND Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento de este.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos
https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro\_empresas.html

A continuación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato y su garantía derivado del presente procedimiento.

Table with 2 columns and 3 rows: Datos del contrato y su garantía, LUIS GABRIEL CARDENAS PÉREZ, Número de contrato: 050GYR019N18324-001-00, Objeto: "Servicio de Lavado de Cristales Alucobond y Fachadas de los Inmuebles a Cargo de la División de Inmuebles Centrales", Monto: Un monto total antes de I.V.A., de \$2,395,588.38 (Dos millones trescientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y ocho pesos 38/100 M.N.) I.V.A. de \$383,294.14 (Trescientos ochenta y tres mil doscientos noventa y cuatro pesos 14/100 M.N.)





ACTA DE FALLO

Table with 1 column and 3 rows containing: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024, OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES. ALUCOBOND Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

Table with 2 columns and 5 rows detailing contract terms: Amount (\$2,778,882.52), Vigencia (A partir del día hábil siguiente...), Porcentaje de la garantía (Diez por ciento (10%)), Monto de la garantía (\$239,558.83), Tipo de Garantía (Divisible).

V. CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el mural de comunicación, situado en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en: Calle Durango Núm. 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Una vez que se dio lectura al presente Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que respondieron no tener comentarios:

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 14:15 horas del día en que se actúa, firmando quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. Esta Acta consta 12 (Doce) hojas útiles.

- ANEXO 1. PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET: 8 (OCHO) HOJAS.
ANEXO 2. ANEXO 10 "EVALUACION LEGAL": 4 (CUATRO) HOJAS.
ANEXO 3. EVALUACION TÉCNICA: 9 (NUEVE) HOJAS
ANEXO 4. PROPUESTA ECONÓMICA: 1 (UNA) HOJA.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES. ALUCOBOND Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Table with 2 columns and 2 rows. Row 1: Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante) | Lic. Rosa Angélica Nava Robles (with signature). Row 2: Representante de la División de Inmuebles Centrales (Área Técnica) | Lic. José Antonio Archundia Enríquez (with signature).

Fin del Acta





**ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET**

Fecha y hora de la emisión del acuse: 13 de Septiembre de 2024 a las 06:08

Nombre o Razón Social: ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV

**Datos del Procedimiento de Contratación**

Código del Expediente: E-2024-00087941  
 Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024  
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Unidad Compradora: 050GYR019 - DA-UADQ-CABCS-DCAL  
 Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES Y ALOCUBOND  
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 21 de Agosto de 2024  
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 13 de Septiembre de 2024 a las 11:00  
 Responsable de la captura: JORGE ALBARRÁN HERNÁNDEZ  
 Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA  
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
 Tipo de contratación: SERVICIOS  
 Carácter del procedimiento: NACIONAL  
 Año del ejercicio presupuestal: 2024  
 Contrato Abierto: No  
 Plurianual: No  
 Participación conjunta: No  
 ¿Compra consolidada?: No

**Datos proporcionados para validación**

**Requerimientos Legales-Administrativos**

Número de requerimientos solicitados: 17  
 Número de requerimientos con respuesta: 17  
 Número de archivos: 17

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA	Esos PLA 1 Acreditacion.pdf	6.6 MB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:46
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	Esos PLA 2 Correo Electronico.pdf	238.9 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:46
ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	Esos PLA 3 Art 50 y 60.pdf	239.3 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:46
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	Esos PLA 4 Declaracion de Integridad.pdf	239.4 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:46
MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	Esos PLA 5 Nacionalidad.pdf	239.3 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:46
MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	Esos PLA 6 Cumplimiento de Normas.pdf	246.7 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:46
ESCRITO DE DECLARACION DE NO COLUSION COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA	Esos PLA 7 No Col Competencia Economica.pdf	253.9 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:48
ESCRITO DE ESTRATIFICACION DE MIPYME	Esos PLA 8 Mipyme.pdf	240.2 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:48
ESCRITO COMPRANET	Esos PLA 9 Escrito de CompraNet.pdf	246.8 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:48
CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA	Esos PLA 10 Convenio de Participacion Conjunta.pdf	239.1 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:48
ESCRITO DE CLASIFICACION DE LA EMPRESA POR...	Esos PLA 11 Documentacion	246.8 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:48



INFORMACION ENTREGADA POR EL LICITANTE	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
CONFIDENCIAL	Confidencial.pdf	240.3 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:49
PROTOCOLO DE ACTUACION EN MATERIA DE CONTRATACIONES PUBLICAS	Esos PLA 12 Protocolo de Actuacion.pdf	347.0 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:49
MANIFESTACION DE CONOCER EL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS	Esos PLA 13 MFJ).pdf	907.8 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:49
ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES	Esos PLA 14 No Conflicto de interes.pdf	297.0 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:49
CARTA DE AUTORIZACION 32-D	Esos PLA 15 Art 32D Opiniones.pdf	835.7 KB	13 de Septiembre de 2024 a las 00:04
NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAISES MIEMBROS DE LA (OCDE)	Esos PLA 16 Nota Info OCDE.pdf	267.2 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:50
MANIFESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	Esos PLA 17 Servicios Especializados.pdf	245.0 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 17:51

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: B/NARIO)

Número de requerimientos solicitados: 1  
Número de requerimientos con respuesta: 1  
Número de archivos: 1

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA TECNICA	Esos PT 1 Propuesta Tecnica.pdf	57.1 MB	13 de Septiembre de 2024 a las 00:05

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1  
Número de requerimientos con respuesta: 1  
Número de archivos: 2

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA ECONOMICA	Esos PE 1 Proposicion Economica.pdf, Enriquez Propuesta Economica.xlsx	549.7 KB	13 de Septiembre de 2024 a las 00:07

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)

Número de requerimientos solicitados: 1  
Número de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
1	35102-0002	LAVADO DE CRISTALES, ALUCOBONDO Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	SERVICIO	1	\$ 1,945,131.35	\$ 1,945,131.35	\$ 2,256,352.366

**Nombre o Razón Social:** ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV

**Nombre del firmante:** ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV

**RFC:** ESO0908286F2

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

**Firma (Cadena de firma electrónica)**



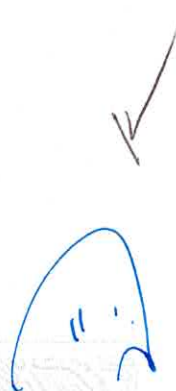
**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

PLATAFORMA **Compra Net**  
INTEGRAL



Ip/Uw/hJ5K7MwT1cJ9HhLgSFPht18oW6Um7fCS+Uo-xcRHg45TEJzd+/1hV5I4fKq8NgfFA1hGp5NkX4+zV8CFKXAny+tueFxn695JFJ/eE/LV7oPK9w+INfNhv8uqnhX0kxMLNfmmJ07oeNnrMOESrzyV8eN5wSpjvEwrVy9kAZuo4YpllvAqTuQC31bXsm8AX2XznrwB318o/c+yk35YUIZozT2dxPF9q5ESZ5Xkyu17eqYK1B157chizPFeMXW6Jva8V2oHaiyB1s0hqfF5uZgTgqz2NUs3WGW0Kq+lnefZJz/OXrBvPu36to+peKxJpdnoY1A81w7xbJ9g==





**ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET**

Fecha y hora de la emisión del acuse: 12 de Septiembre de 2024 a las 17:12

Nombre o Razón Social: LUIS GABRIEL CARDENAS PEREZ

**Datos del Procedimiento de Contratación**

Código del Expediente: E-2024-00087941  
 Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024  
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 Unidad Compradora: 050GYR019 - DA-UADQ-CABCS-DCAL  
 Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES Y ALOCUBOND  
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 21 de Agosto de 2024  
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 13 de Septiembre de 2024 a las 11:00  
 Responsable de la captura: JORGE ALBARRÁN HERNÁNDEZ  
 Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA  
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
 Tipo de contratación: SERVICIOS  
 Caracter del procedimiento: NACIONAL  
 Año del ejercicio presupuestal: 2024  
 Contrato Abierto: No  
 Plurianual: No  
 Participación conjunta: No  
 ¿Compra consolidada?: No

**Datos proporcionados para validación**

**Requerimientos Legales-Administrativos**

Número de requerimientos solicitados: 17  
 Número de requerimientos con respuesta: 17  
 Número de archivos: 17

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA	_1_PERSONALIDAD JURIDICA.pdf	4.2 MB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:43
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	_2_CORREO ELECTRONICO.pdf	388.5 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:43
ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	_3 ARTICULOS 50 Y 60.pdf	398.7 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:43
DECLARACION DE INTEGRIDAD	_4 DECLARACION DE INTEGRIDAD.pdf	494.9 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:43
MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	_5 NACIONALIDAD MEXICANA.pdf	440.3 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:44
MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	_6 NORMAS OFICIALES.pdf	415.5 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:44
SCRITO DE DECLARACION DE NO COLUSION COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA	_7 ESCRITO DE DECLARACION.pdf	1.4 MB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:44
ESCRITO DE ESTRATIFICACION DE MIPYME	_8 MIPYME.pdf	494.7 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:44
ESCRITO COMPRANET	_9 ESCRITO COMPRANET.pdf	395.6 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:44
CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA	_10 PARTICIPACION CONJUNTA.pdf	378.6 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:45
ESCRITO DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION ENTREGADA FOP EL LICITANTE	_11 CLASIFICACION DE LA INFORMACION.pdf	892.5 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:45

*(Handwritten signature and mark)*



**EXHIBIT**

PROTOCOLO DE ACTUACION EN MATERIA DE CONTRATACIONES PUBLICAS	J_12 PROTOCOLO DE ACTUACION.pdf	2.0 MB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:45
MANIFESTACION DE CONOCER EL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS	J_13 INSTRUMENTOS JURIDICOS.pdf	513.4 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:45
ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES	J_14 CONFLICTO DE INTERES.pdf	364.1 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:45
CARTA DE AUTORIZACION 32-D	J_15 CARTA 32D.pdf	461.1 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:45
NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAISES MIEMBROS DE LA (OCDE)	J_16 NOTA INFORMATIVA.pdf	2.1 MB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:46
MANIFESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	J_17 SERVICIOS ESPECIALIZADOS.pdf	730.0 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 13:46

**Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)**

Número de requerimientos solicitados: 1  
Número de requerimientos con respuesta: 1  
Número de archivos: 1

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA TECNICA	T_1 PROPUESTA TECNICA V4.pdf	105.9 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 16:58

**Requerimientos Económicos (Tipo Anexo)**

Número de requerimientos solicitados: 1  
Número de requerimientos con respuesta: 1  
Número de archivos: 1

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA ECONOMICA	E_1 PROPUESTA ECONOMICA.pdf	595.0 KB	12 de Septiembre de 2024 a las 14:43

**Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)**

Número de requerimientos solicitados: 1  
Número de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
1	35102-0003	LAVADO DE CRISTALES, ALUCORONDO Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	SERVICIO	1	\$ 2,395,588.38	\$ 2,395,588.38	\$ 2,778,882.52

**Nombre o Razón Social:** LUIS GABRIEL CARDENAS PEREZ

**Nombre del firmante:** LUIS GABRIEL CARDENAS PEREZ

**RFC:** CAPL750615039

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

**Firma (Cadena de firma electrónica)**

Zc1b3Nd1jZu06j23xMBNDKxovR/M6n77XT15cu50rw0v0=Pr3f5ca0J124jy085/rfAuqCIPhQ/mfPrJNDvmlTkcnmjXMAu:Yd1AX90KKY4ppf6crVh5cI19oqL/soyuDepr8fD5ZT+SoyamovkaWj8W1kdKfphX40tj0kAPB IASRp1pt1e0s5PZGx5p3t5kz0t8rEP2L5NAEPV8Cp/70eRBUw+pxt9pXagq12GfKx0h10yXhrTKjPv0Ez+ws3s5YhkaW151+3fPMtb2588Fok0/JN/sSEtcP=uxu64E80oxZ+Eb492uMHVev6nRgBq2tmJ1pT7RR30=



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PLATAFORMA **CompraNet**  
INTEGRAL



**2024**  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



*[Handwritten signature]*





**EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS  
DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024**

**“SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES, ALUCOBOND Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A  
CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES”**

Los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permita exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En esta clase de procedimientos, la proposición de los participantes *“deberá entregarse en la forma y medios que prevea la convocatoria”*.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento o RLAASSP), establece que: *“En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública”*.

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el *“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *“El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”*.

Asimismo, en el numeral 16 dispone: *“Para la prestación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”*.

Acorde a lo anterior, en el numeral **1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, subnumeral **1.2. Medio que se utilizará para la Licitación Pública y carácter de la misma** y numeral **3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, se estableció que el procedimiento de contratación sería electrónico y que la participación de los licitantes sería exclusivamente a través del Sistema CompraNet, por lo que para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través del Sistema CompraNet, los licitantes debían utilizar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Al efectuar la presentación de las propuestas, se imprimieron de los licitantes: **1) LUIS GABRIEL CARDENAS PEREZ** y **2) ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, entre otras constancias, las relativas a los **ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRANET**, mismos que contienen los detalles de las Firmas (Cadenas de firmas electrónicas), así como los códigos QR, los cuales arrojan los **ACUSES VERIFICADOS** por el





multicitado Sistema, los cuales son **la prueba** de que las propuestas fueron enviadas y registradas por los licitantes en los medios electrónicos correctamente; por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

En el caso que nos ocupa, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentó el licitante: **1) LUIS GABRIEL CARDENAS PEREZ y 2) ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., fueron debidamente firmadas en forma electrónica.**

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

Revisó y autorizó

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**  
Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística

Elaboró

**Lic. Jorge Albarrán Hernández**  
N60 Coordinador Técnico A80



**ANEXO 1**  
**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024**  
**"SERVICIO DE LAVADO DE CRISTALES, ALUCOBOND Y FACHADAS DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES"**

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con los numerales **4.2, 4.3** y demás relativos a la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024** en los cuales se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas a la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

LICITANTE 1		LICITANTE 2	
LUIS GABRIEL CARDENAS PEREZ		ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	
Número	Descripción	Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria.	
3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas"	Cumple 14788756_E_J_1_PERSONALIDAD_JURIDICA (Folios 0-08 al 0-010)	Cumple 14795387_E_Esos_PLA_1_Acreditacion (Folios 02 al 22)
4.2.2. Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana"	Cumple 14788768_E_J_5_NACIONALIDAD_MEXICANA (Folio 011)	Cumple 14795409_E_Esos_PLA_5_Nacionalidad (Folio 23)
4.2.4. Anexo 5	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP"	Cumple 14788761_E_J_3_ARTICULOS_50_Y_60 (Folio 013)	Cumple 14795395_E_Esos_PLA_3_Art_50_y_60 (Folio 25)



DESCRIPCIÓN		LICITANTE 1	LICITANTE 2
<b>4.2.5.</b> Anexo 6	"Declaración de integridad"	<b>Cumple</b> 14788762_E.J.4_DECLARACION_DE_INTEGRID AD (Folio 014)	<b>Cumple</b> 14795401_E_Esos_PLA_4_Declaracion_de_Integridad (Folio 26)
<b>4.2.6.</b> Anexo 7	"Escrito de estratificación de MIPYMES"	<b>Cumple</b> 14788792_E.J.8_MIPYME manifiesta ser <b>Micro</b> (Folio 015)	<b>Cumple</b> 14795469_E_Esos_PLA_8_Mipyme manifiesta ser <b>Pequeña</b> (Folio 27)
<b>4.2.7.</b> Anexo 15	"Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet"	<b>Cumple</b> 14788796_E.J.9_ESCRITO_COMPRANET (Folio 016)	<b>Cumple</b> 14795475_E_Esos_PLA_9_Escrito_de_CompraNet (Folio 29)
<b>3.6.</b> <b>4.2.8.</b> Anexo 13	"Modelo de convenio de participación conjunta"	<b>No aplica</b> 14788804_E.J.10_PARTICIPACION_CONJUNTA (Folio 017)	<b>No aplica</b> 14795478_E_Esos_PLA_10_Convenio_de_Participacion_Con junta (Folio 28)
<b>4.2.9</b> Anexo 22	"Dirección de correo electrónico del licitante"	<b>Cumple</b> 14788759_E.J.2_CORREO_ELECTRONICO (Folio 029)	<b>Cumple</b> 14795391_E_Esos_PLA_2_Correo_Electrónico (Folio 42)
<b>Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desahambamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.3 y demás relativos a la Convocatoria.</b>			
<b>10.</b> Anexo 9	"Relación de documentos a presentar"	<b>Presentó</b> 14788756_E.J.1_PERSONALIDAD_JURI DICA (Folios 0-03 al 0-07)	<b>No Presentó</b>
<b>3.12.</b> <b>inciso</b> <b>h)</b> Anexo 12	"Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés"	<b>Presentó</b> 14788824_E.J.14_CONFLICTO_DE_INTERES (Folio 0-030)	<b>Presentó</b> 14795502_E_Esos_PLA_14_No_Conflicto_de_Interes (Folio 43)

DESCRIPCIÓN		LICITANTE 1	LICITANTE 2
Descripción		LUIS GABRIEL CARDENAS PEREZ	ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
4.3. inciso a. Anexo 10	"Información reservada y confidencial"	<b>Presentó</b> 14788814_E_J_11_CLASIFICACION_DE_LA_INFORMACION (Folios 0-018 al 0-019)	<b>Presentó</b> 14795484_E_Esos_PLA_11_Documentacion_Confidencial (Folio 31)
4.3. inciso b. Anexo 18	"Manifiesto del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"	<b>Presentó</b> 14788816_E_J_12_PROTOCOLO_DE_ACTUACION (Folio 0-027)	<b>Presentó</b> 14795491_E_Esos_PLA_12_Protocolo de Actuación (Folio 34)
4.3. inciso c. Anexo 17	"Declaración de no Colusión Comisión Federal de Competencia Económica"	<b>Presentó</b> 14788786_E_J_7 ESCRITO DE DECLARACION (Folios 0-020 al 0-022)	<b>Presentó</b> 14795468_E_Esos_PLA_7_No_Col.Competencia Economica a (Folios 32 al 33)
3.12. inciso d. Anexo 16	"Escrito de autorización para consulta de la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social"	<b>Presentó</b> 14788827_E_J_15 CARTA_32D (Folio 0-035)	<b>Presentó</b> 14788827_E_J_15 CARTA_32D (Folios 49 al 56)
3.12. inciso e. Anexo 14	"Manifestación respecto a si se encuentra o no subcontratando algún servicio u obra especializada"	<b>Presentó</b> 14788836_E_J_17_SERVICIOS_ESPECIALIZADOS (Folios 0-036 al 0-037)	<b>Presentó</b> 14795570_E_Esos_PLA_17_Servicios_Especializados (Folio 57)
4.3. inciso f. Anexo 21	"Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos"	<b>Presentó</b> 14788820_E_J_13_INSTRUMENTOS JURIDICOS (Folio 0-028)	<b>Presentó</b> 14795498_E_Esos_PLA_13_MFID (Folios 37 al 41)
<b>Evaluación:</b>		<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

11.  
2

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los licitantes: **1) LUIS GABRIEL CARDENAS PEREZ Y 2) ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

**Se verificó en el Sistema CompraNet** en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que **las personas físicas y morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas, sancionadas así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran impedidos.**

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

Revisó y autorizó

Elaboró



Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística



Lic. Jorge Albarrán-Hernández  
N60 Coordinador Técnico A80



13179  
Of N° 09 52 84 14C/ 013179

19-09  
Ciudad de México, a 1<sup>o</sup> SEP 2024

Licenciada.  
Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Contratación de  
Activos y Logística  
Presente

Me refiero a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2024/8556, de fecha 13 del mes y año en curso, a través del cual remite en medio magnético CD la Propuesta Técnica relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024, convocada para la contratación del servicio de Lavado de cristales, alucobond y fachadas de los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2024, de los Licitantes que a continuación se detalla:

No.	Licitante
1.-	ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. de C.V.
2.-	LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ.

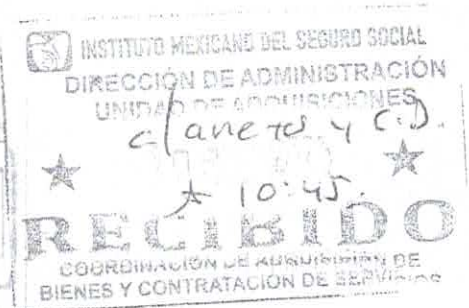
Al respecto remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene la Propuesta Técnica de los participantes anteriormente referidos, así como la evaluación de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo  
El Titular de División  
LETP/DCPO/AAE

Con copia para:



- Lic. José Gonzalo Badillo Marino. - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (\*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)
- Ing. Dulce Gómez Botello. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (\*)

(\*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

"Lavado de cristales, alucobond y fachadas de los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales".

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	Enriquez Servicios, Obras y Suministros, S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>4.3 Propuesta técnica. - segundo párrafo: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente Convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo ESO0908286F2_ENRIQUEZ_SERVICIO, PROPUUESTA_TECNICA, 14802953_E_Esos_PT_1_Propuesta_Tecnica, folio del 58 al 98.
<p>a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo ESO0908286F2_ENRIQUEZ_SERVICIO, PROPUUESTA_TECNICA, 14802953_E_Esos_PT_1_Propuesta_Tecnica, folio del 156 al 181.
<p>b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, y fecha de terminación.</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo ESO0908286F2_ENRIQUEZ_SERVICIO, PROPUUESTA_TECNICA, 14802953_E_Esos_PT_1_Propuesta_Tecnica, folio del 182 al 184.
<p>c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública y/o cualquier otra persona o empresa, deberá anexar copia de cuando menos un contrato para avalar su experiencia de cuando menos un año realizando este tipo de servicios, indicando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, los cuales podrán ser verificados por "EL INSTITUTO", pudiendo estar vigentes o concluidos.</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo ESO0908286F2_ENRIQUEZ_SERVICIO, PROPUUESTA_TECNICA, 14802953_E_Esos_PT_1_Propuesta_Tecnica, folio del 185 al 280.

Anexo 2 | Términos y Condiciones | NUMERAL 4 | Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		Enríquez Servicios, Obras y Suministros, S.A. de C.V.	OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>d) Programa calendarizado de prestación del servicio</b></p> <p>"EL LICITANTE" deberá entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, cuyo formato se adjunta en el Anexo Técnico, con el nombre de <b>Programa calendarizado de prestación del servicio de lavado de cristales, alucobond y fachadas</b>, por concepto e inmueble que incluya las actividades a realizar cantidades y unidad de medida, basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en realizar <b>2 (dos) servicios</b> durante el año, para cada uno de los conceptos, los cuales se llevarán a cabo con un plazo máximo de <b>25 días</b> hábiles para cada servicio; el primero iniciará a partir del siguiente día hábil de la fecha de la notificación del fallo y el segundo a partir del 15 de noviembre de 2024, tal y como se señala en el numeral <b>3.- inciso b)</b>, de éstos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio en cada uno de los inmuebles.</p>		Cumple	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo ESO0908286F2_ENRIQUEZ_SERVICIO, TECNICO, PROPUESTA_TECNICA, 14802953_E_Esos_PT_1_Propuesta_Tecnica, folio del 281 al 284.
<p><b>e) Programa Personal capacitado:</b></p> <p>"EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo 6 (seis) trabajadores, glosando dentro de su propuesta técnica el Currículum Vitae del personal profesional técnico especialista con experiencia en el <b>Lavado de cristales, alucobond y fachadas</b>.</p> <p>Aunado a lo antes mencionado, deberá anexar copia simple del formato <b>DC-3</b> (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S y avalada por el agente capacitador, así como del formato <b>DC-5</b> (Solicitud de registro como agente capacitador externo) ante la S.T.P.S, dicha constancia deberá contener número de registro y sello de recepción por parte de la S.T.P.S., del capacitador de la empresa.</p> <p>De igual manera <b>"EL LICITANTE"</b> deberá de manifestar mediante escrito y en papel membretado, que el personal profesional técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, asimismo señalando que el personal que realizará los trabajos por parte de <b>"EL PROVEEDOR"</b> está dado de alta ante el <b>IMSS</b>, por lo que la empresa prestadora de los servicios manifieste que será la responsable por cualquier percance que pueda suscitarse, librando a <b>"EL INSTITUTO"</b>, de responsabilidad alguna.</p>		No cumple	<p>Presenta pero <b>no cumple</b>, ya que de la información que glosa en el archivo ESO0908286F2_ENRIQUEZ_SERVICIO, TECNICO, PROPUESTA_TECNICA, 14802953_E_Esos_PT_1_Propuesta_Tecnica, folio del 285 al 321. <b>No presenta</b> el formato <b>DC-5</b> (Solicitud de registro como agente capacitador externo) ante la S.T.P.S, el cual deberá contener número de registro y sello de recepción por parte de la S.T.P.S., del capacitador de la empresa.</p> <p>Por lo anterior, <b>no cumple CON LO SOLICITADO</b> el numeral <b>4.3</b> tercer párrafo, <b>Anexo 2 "Términos y Condiciones, numeral 4, inciso e)</b>.</p> <p>Lo anterior con fundamento en lo previsto por el numeral <b>5. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO"</b>, de la convocatoria, que establece:</p> <p>De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, conforme al numeral 5.1, causas expresas de desechamiento:</p> <p><b>"5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</b></p> <p><b>5.19.- Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria, así como los que se derivan de la Junta de Aclaraciones, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del Artículo 36 de la LAASSP."</b></p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

2024  
 AND SE  
 Felipe Carrillo  
 PUERTO  
 GOBIERNO DE MEXICO  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	Enriquez Servicios, Obras y Suministros, S.A. de C.V.	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>f) Cumplimiento de disposiciones oficiales:</b></p> <p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá presentar en su propuesta técnica <b>escrito</b> en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones señaladas en la normativa vigente, así mismo deberá de anexar lo siguiente.</p> <p>Acta de Inspección de la S.T.P.S., mediante la cual acredite la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-009-STPS-2011</b>, Condiciones de Seguridad para Realizar Trabajos de Altura, adjuntando el <b>Plan de Atención a Emergencias</b>; en la que demuestre que cumplir con el punto 15 del dicho plan, difundiéndolo a los trabajadores que realizarán el servicio y al personal del IMSS a cargo de la supervisión, asimismo debiendo de entregar el Acta de Inspección de la S.T.P.S., para acreditar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-030-STPS-2009</b>, Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, adjuntando el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en la que demuestre que cumplir con el punto 7 del dicho plan.</p> <p><b>"EL LICITANTE"</b>, deberá presentar en su propuesta técnica copia del Registro Federal de Contribuyentes, donde se establezca el giro de la actividad empresarial, que corresponda al objeto del servicio a contratar.</p> <p><b>"EL LICITANTE"</b>, deberá presentar en su propuesta técnica copia del registro en el <b>padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Específicas (REPSE)</b>, conforme lo dispuesto en el Art. 15 de la LFT.</p>	<p><b>Cumple</b></p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo ESO0908286F2_ENRIQUEZ_SERVICIO, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14802953_E_Esos_PT_1_Propuesta_Tecnica, folio del 322 al 518.</p>
<p><b>g) Herramienta y Equipo que se empleará en los servicios</b></p> <p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá presentar en su propuesta técnica la <b>relación</b> de equipo y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el <b>Anexo Técnico</b>, con el nombre de <b>"Herramienta y Equipo que se empleará en los servicios"</b>.</p> <p>De igual forma deberá entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, dotará a su personal de; equipo de protección personal, equipo para acordonar o delimitar el área de trabajo, escaleras, andamios, equipó de seguridad, vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>	<p><b>Cumple</b></p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo ESO0908286F2_ENRIQUEZ_SERVICIO, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14802953_E_Esos_PT_1_Propuesta_Tecnica, folio del 519 al 527.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica"

Handwritten signature and initials.



Handwritten signature and initials.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Enríquez Servicios, Obras y Suministros, S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p><b>h) Insumos</b>                      "EL LICITANTE" deberá considerar en su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o materiales necesarios para realizar el servicio de limpieza, que se requieran en cada uno de los conceptos señalados en el <b>Anexo Técnico</b>, para lo cual "<b>EL LICITANTE</b>" deberá señalar los insumos y materiales que se incluirán para el servicio de limpieza.</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo ESO0908286F2_ENRIQUEZ_SERVICIO, PROPUESTA_TECNICA, TECNICOS, 14802953_E_Esos_PT.1_Propuesta_Tecnica, folio del 528 al 529.
<p><b>i) Números telefónicos</b>                      "EL LICITANTE", deberá <b>anexar</b> en su propuesta técnica <b>escrito</b> en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como mínimo una dirección de correo electrónico, para mantener la comunicación para la correcta administración del contrato durante su vigencia.</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo ESO0908286F2_ENRIQUEZ_SERVICIO, PROPUESTA_TECNICA, TECNICOS, 14802953_E_Esos_PT.1_Propuesta_Tecnica, folio 530.

Anexo 4 "Terminos y Condiciones" NUMERAL 4  
 Documentación que deberá presentarse "EL LICITANTE"  
 en su propuesta técnica

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

**Autorizó**  
**Área Técnica**

**Arq. Luis Enrique Toalá Pozo**  
**Titular de la División**

**Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo**  
**Jefe del Área de Conservación**

**José Antonio Arcandúndia Enríquez**  
**Área de Conservación**

**ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2024. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.**

**“Lavado de cristales, alucobond y fachadas de los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales”.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Luis Gabriel Cárdenas Pérez		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>4.3 Propuesta técnica. - segundo párrafo: La propuesta técnica deberá incluir la <b>descripción amplia y detallada del servicio</b>, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el <b>Anexo 1.- Anexo Técnico</b>, así como con el <b>Anexo 2.- Términos y Condiciones</b> de la presente Convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, PROPUESTA_TECNICA, 14793703_E.T.1_PROPUUESTA_TECNICA_V4, ANEXO TECNICO con folios del 0-01 al 0-020 y TERMINOS Y CONDICIONES con folios del 0-021 al 0-041, respectivamente.
<p><b>a) Currículum empresarial:</b> “EL LICITANTE”, deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refleje que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, <b>anexando organigrama</b> de la empresa y <b>cantidad de empleados</b> administrativos y técnicos.</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, PROPUESTA_TECNICA, 14793703_E.T.1_PROPUUESTA_TECNICA_V4, a) Currículum Empresarial, con folios del 0-053 al 0-074.
<p><b>b) Relación de servicios similares prestados:</b> “EL LICITANTE” deberá entregar por <b>escrito</b> en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, y fecha de terminación.</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, PROPUESTA_TECNICA, 14793703_E.T.1_PROPUUESTA_TECNICA_V4, b) Relación De Servicios Similares Prestados con folios del 0-075 al 0-076.
<p><b>c) Documentación de acreditación:</b> “EL LICITANTE” para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública y/o cualquier otra persona o empresa, deberá anexar <b>copia de cuando menos un contrato</b> para avalar su experiencia de cuando menos un año realizando este tipo de servicios, indicando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, los cuales podrán ser verificados por “EL INSTITUTO”, pudiendo estar vigentes o concluidos.</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, PROPUESTA_TECNICA, 14793703_E.T.1_PROPUUESTA_TECNICA_V4, c) Documentación De Acreditación, con folios del 0-077 al 0-094.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



11

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA		Luis Gabriel Cárdenas Pérez	OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE
<p>d) Programa calendarizado de prestación del servicio</p> <p>"EL LICITANTE" deberá entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, cuyo formato se adjunta en el Anexo Técnico, con el nombre de <b>Programa calendarizado de prestación del servicio de lavado de cristales, alucobond y fachadas</b>, por concepto e inmueble que incluya las actividades a realizar cantidades y unidad de medida, basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en realizar <b>2 (dos) servicios</b> durante el año, para cada uno de los conceptos, los cuales se llevarán a cabo con un plazo máximo de <b>25 días hábiles</b> para cada servicio; el primero iniciará a partir del siguiente día hábil de la fecha de la notificación del fallo y el segundo a partir del 15 de noviembre de 2024, tal y como se señala en el numeral <b>3.- inciso b)</b>, de éstos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio en cada uno de los inmuebles.</p> <p>e) Programa Personal capacitado:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá designar por <b>escrito</b> en papel membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo 6 (seis) trabajadores, glosando dentro de su propuesta técnica el Currículum Vitae del personal profesional técnico especialista con experiencia en el <b>Lavado de cristales, alucobond y fachadas</b>.</p> <p>Aunado a lo antes mencionado, deberá anexar copia simple del formato <b>DC-3</b> (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S y avalada por el agente capacitador, así como del formato <b>DC-5</b> (Solicitud de registro como agente capacitador externo) ante la S.T.P.S, dicha constancia deberá contener número de registro y sello de recepción por parte de la S.T.P.S, del capacitador de la empresa.</p> <p>De igual manera "<b>EL LICITANTE</b>" deberá de manifestar mediante escrito y en papel membretado, que el personal profesional técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, asimismo señalando que el personal que realizará los trabajos por parte de "<b>EL PROVEEDOR</b>" está dado de alta ante el <b>IMSS</b>, por lo que la empresa prestadora de los servicios manifieste que será la responsable por cualquier percance que pueda suscitarse, librando a "<b>EL INSTITUTO</b>" de responsabilidad alguna.</p>		<p>Cumple</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14793703_E.T.1.PROPUESTA_TECNICA_V4, d) Programa Calendarizado De Prestación Del Servicio, con folios del 0-095 al 0-0105.</p>
		<p>Cumple</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, PROPUESTA_TECNICA, 14793703_E.T.1.PROPUESTA_TECNICA_V4, e) Personal Capacitado, con folios del 0-0106 al 0-0157.</p>

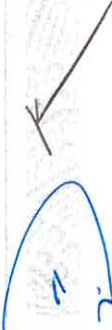
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	Luis Gabriel Cárdenas Pérez		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p><b>f) Cumplimiento de disposiciones oficiales:</b></p> <p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá presentar en su propuesta técnica <b>escrito</b> en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones señaladas en la normativa vigente, así mismo deberá de anexar lo siguiente.</p> <p>Acta de Inspección de la S.T.P.S., mediante la cual acredite la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-009-STPS-2011</b>, Condiciones de Seguridad para Realizar Trabajos de Altura, adjuntando el Plan de Atención a Emergencias; en la que demuestre que cumplir con el punto 15 del dicho plan, difundiendo a los trabajadores que realizarán el servicio y al personal del IMSS a cargo de la supervisión, asimismo debiendo de entregar el Acta de Inspección de la S.T.P.S., para acreditar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-030-STPS-2009</b>, Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, adjuntando el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en la que demuestre que cumplir con el punto 7 del dicho plan.</p> <p><b>"EL LICITANTE"</b>, deberá presentar en su propuesta técnica copia del Registro Federal de Contribuyentes, donde se establezca el giro de la actividad empresarial, que corresponda al objeto del servicio a contratar.</p> <p><b>"EL LICITANTE"</b>, deberá presentar en su propuesta técnica copia del registro en el <b>padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Específicas (REPSE)</b>, conforme lo dispuesto en el Art. 15 de la LFT.</p> <p><b>g) Herramienta y Equipo que se empleará en los servicios</b></p> <p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá presentar en su propuesta técnica la <b>relación</b> de equipo y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el <b>Anexo Técnico</b>, con el nombre de <b>"Herramienta y Equipo que se empleará en los servicios"</b>.</p> <p>De igual forma deberá entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, dotará a su personal de; equipo de protección personal, equipo para acordonar o delimitar el área de trabajo, escaleras, andamios, equipo de seguridad, vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, PROPUESTA_TECNICA, 14793703.E.T.1.PROPUUESTA_TECNICA_V4, f) Cumplimiento De Disposiciones Oficiales, con folios del 0-0158 al 0-0215.</p>
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".</p>	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, PROPUESTA_TECNICA, 14793703.E.T.1.PROPUUESTA_TECNICA_V4, g) Herramienta Y Equipo Que Se Empleara En Los Servicios, con folios 0-0216 al 0-0220.</p>




2024  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		Luis Gabriel Cárdenas Pérez		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
h) Insumos	<p>"EL LICITANTE" deberá considerar en su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o materiales necesarios para realizar el servicio de limpieza, que se requirieran en cada uno de los conceptos señalados en el <b>Anexo Técnico</b>, para lo cual <b>"EL LICITANTE"</b> deberá señalar los insumos y materiales que se incluirán para el servicio de limpieza.</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, PROPUESTA_TECNICA, 14793703.E.T.I.PROPUESTA_TECNICA_V4, h) Insumos, con folios del 0-0221 al 0-0271
i) Números telefónicos	<p>"EL LICITANTE", deberá <b>anexar</b> en su propuesta técnica <b>escrito</b> en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como mínimo una dirección de correo electrónico, para mantener la comunicación para la correcta administración del contrato durante su vigencia.</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, PROPUESTA_TECNICA, 14793703.E.T.I.PROPUESTA_TECNICA_V4, i) Números telefónicos, con folio 0-0272.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 - Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

**Autorizó**  
**Área Técnica**

**Arq. Luis Enrique Toalá Pozo**  
 Titular de la División

**Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo**  
 Jefe del Área de Conservación

**José Antonio Archundia Enriquez**  
 Área de Conservación



0-01

Instituto Mexicano del Seguro Social

Lavado De Cristales, Alucobond Y Fachadas De Los Inmuebles A Cargo De La División De Inmuebles Centrales"

CDMEX A: 13 de Septiembre del 2024.

ANEXO 10 PROPUESTA ECONÓMICA

Yo, Lic. Luis Gabriel Cárdenas Pérez, como administrador único de LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ (Persona Física con actividad empresarial), presento mi propuesta económica considerando el resultado de la junta de aclaraciones, así mismo manifiesto que dicha cotización esta presentada en pesos mexicanos.

UBICACIÓN: UNIVERSO DE UNIDADES, DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

DOMICILIO: AV. DE LOS CIEN METROS No. 202 INT. 3 COL. DEFENSORES DE LA REPUBLICA, CP 07780, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO

PROVEEDOR: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ (PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL)

Table with 5 columns: Nº, CONCEPTO, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO POR SERVICIO, IMPORTE. It lists various maintenance services like window cleaning, painting, and repairs with their respective quantities and costs.

Importe con letra incluyendo el IVA. \$ 2,778,882.52 DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.

NOTA: LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

CDMEX A: 13 de Septiembre del 2024.

Signature and name of Luis Gabriel Cárdenas Pérez, Administrator Único.